REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 167 /2018

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2018 para la "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INTERCONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA DEL DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID Nº 353904.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señores
AREA DATA PARAGUAY S.A.
RUC Nº: 80087007-7
Domicilio: Gral. Bruguez N° 476 entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción
Telefax: (021) 221 460
E-mail: administracion@areadata.com.py / gge@areadts.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AREA DATA PARAGUAY S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2018 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Interconexión por Fibra Óptica del Data Center de la Justicia Electoral - Plurianual 2018/2019", ID Nº 353904.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Lic. Rubén Colmán
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Recibido
Roberto Meyer
Area Data Paraguay S.A.
Roberto Ulpe Bentz
CI: 4.357.408
07/12/18 12:03 AM

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 166 /2018

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2018 para la "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INTERCONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA DEL DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID Nº 353904.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señores
COMTEL S.A.
RUC Nº: 80016715-5
Domicilio: Vice Presidente Sánchez N° 731 c/ Herrera - Asunción
Telefax: (021) 248 7000 / (0981) 205 210
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMTEL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2018 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Interconexión por Fibra Óptica del Data Center de la Justicia Electoral - Plurianual 2018/2019", ID Nº 353904.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 561.920.000.- (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Millones Novecientos Veinte Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMTEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

comtel
7/12/18
12:10

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Lic. Rubén Colmán
Director
Unidad Operativa de Contratación